

Santiago, 21 SET. 2015
051

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, la Junta de Gobernadores del Sistema de Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*) de los Estados Unidos de América ("Fed") otorgó su aprobación a la solicitud presentada por Bci y sociedades relacionadas el 3 de julio de 2013 para la adquisición de City National Bank of Florida, banco estadounidense de propiedad de Caja Madrid Cibeles, parte del grupo Bankia (la "Transacción"), y que fue informada como hecho esencial a esa Superintendencia el pasado 24 de mayo de 2013.

La autorización de la Fed se suma a las aprobaciones regulatorias anteriormente otorgadas por el Banco Central de Chile, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y el Banco de España, contándose por lo tanto con la conformidad de todos los entes reguladores necesarios para proceder al cierre de la Transacción.

El cierre de la Transacción tendrá lugar una vez cumplidas las condiciones establecidas por la Fed en su autorización. Por su parte, Bankia y Bci se encuentran trabajando junto a sus asesores en la documentación de cierre habitual en este tipo de transacciones, la que se espera suscribir a la mayor brevedad posible.

Saluda atentamente a usted,



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE